

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Resolución de 18 de junio de 2018, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo núm. 1.034/2015, interpuesto ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia, con sede en Granada.

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia, sita en la Plaza Nueva, núm. 10, en Granada, se ha interpuesto por don Manuel Rivas García, recurso contencioso-administrativo núm. 1034/2015, contra los acuerdos de la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Granada de 5 de marzo de 2013 y de la Comisión Territorial de Ordenación del Territorio y Urbanismo de 13 de mayo de 2015, sobre subsanación del acuerdo de la anterior, en las que se procede a la aprobación del PGOU de Churriana de la Vega.

En consecuencia, esta Secretaría General Técnica ha resuelto emplazar a los interesados en el mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contenciosa-Administrativa, para que puedan comparecer ante la referida Sala en el plazo de nueve días.

Sevilla, 18 de junio de 2018.- La Secretaria General Técnica, Isabel López Arnesto.